SANTA CRUZ, 20 DE DICIEMBRE DE 2.017



VISTOS:

- La Lev Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de 1. Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y 2. sus Modificaciones.
- Decreto Exento Nº 03441 de fecha 07.12.17, que Aprueba las Actividades de Fin de Año. 3.
- Presupuesto de Servicios de Seguridad BULMASTIFF Security Limitada de fecha 14.12.17. 4.

CONSIDERANDO:

- La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de contratar los Servicios de 1. Seguridad para Ocasiones Especiales como es la celebración de Fiesta Fin de Año 2.017, a realizarse en el sector de La Lajuela, de la Comuna de Santa Cruz.
- 2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.08.002.001.009.

DECRETO

EXENTO Nº 03553

- APRUÉBESE, el Servicio Conexo para contratación de los "CONTRATACIÓN DE GUARDIAS 1. DE SEGURIDAD ACTIVIDADES AÑO NUEVO 2.018", por el monto total de \$ 999.600 (Novecientos noventa y nueve mil seiscientos pesos) IVA Incluido, a la empresa BULLMASTIFF SECURITY LTDA., RUT Nº 76.314.909-9, representada por Don ALEX ROBERTO ORELLANA PINO, RUT Nº 13.568.969-6, ambos con domicilio en Avenida O'Higgins N° 331 de la ciudad de Santa Cruz.
- 2. PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones y el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PALIDAD DE ST

ALCALDE

FERMÍN MIGUEL G TIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/rcp

WAD DES

SECRETARIO

c. c.: - Alcaldía (02)- DAF (01) - Adquisiciones (01)- Transparencia (01) - Archivo